



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Operación y Servicios
Coordinación de Operación, Parques y Jardines
Unidad Departamental de Operación Hidráulica

JUSTIFICACIÓN

Artículo 143. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:

Se informa que, durante el primer trimestre del presente año, que comprende los meses de enero, febrero y marzo, no se realizó ninguna Obra Pública en lo que compete a la JUD. de Operación Hidráulica.

Considerando que, al término del primer trimestre, estaba autorizado el Calendario Presupuestal para este ejercicio 2020, no así, la liberación del Recurso Financiero.

Lo anterior debe ser informado por la Dirección de Finanzas adscrita a la Dirección General de Administración de esta Alcaldía.